



## Acta Sesión Ordinaria N°107 – 10 de Junio de 2024

En Portezuelo, a diez de junio del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°107 a las 15:15 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra. Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora; el Asesor Jurídico Don Pablo Vallejos; el SECPLAN, Ruben Figueroa y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Víctor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

### **Primero: Aprobación del acta anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°106 del 3 de junio de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp.

Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 106/557/2024).**

### **Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.**

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a correspondencia despachada:

a. Ordinario N°432 de fecha 5 de junio dirigido a Director Regional de Vialidad por situación planteada por vecinos de Llahuen.

Junto con saludarle cordialmente, por el presente vengo a plantear a usted una situación representada por vecinos de la localidad en la ruta N-610, específicamente en el tramo pavimentado al poniente de la escuela San Francisco de Asís.

El problema radica en la existencia de tres puntos de derrumbe de terreno desde propiedades de vecinos contiguos a la ruta por el lado sur y la obstrucción o ausencia de una canalización del agua que llega desde los sitios aledaños de mayor altura y de la parte alta de la ruta. Al no tener vía de evacuación, esta agua cruza por sobre la carpeta asfáltica e ingresa al sitio y vivienda del vecino Juan Carlos Zapata.

El vecino ha planteado su problema y, ante la inminencia de importantes precipitaciones, trataremos de retirar la tierra producto de los derrumbes que se acumula en la cuneta y abrir alguna salida mínima al agua hacia potreros colindantes a la ruta. Todo lo cual es, sin embargo, una solución momentánea ante la emergencia.

La resolución definitiva al problema planteado requiere necesariamente que se genere una solución de fondo al problema de los derrumbes, la cual no pasa por retirar la tierra que va cayendo en cantidades importantes a la ruta, sino un sistema de contención. De lo contrario, los deslizamientos continuarán dañando la propiedad privada y arriesgando remociones mayores.

De igual modo, se hace necesario despejar o abrir en caso de que no exista una vía de evacuación del agua por el lado sur de la ruta que la desvía hacia los potreros aledaños o la conduzca al estero existente, específicamente en el punto del puente El Burro.

Por lo señalado, solicito que pueda gestionar que la empresa a cargo de la ruta realice las reparaciones y mejoramientos que se estimen apropiados.

b. Ordinario N°433 de fecha 5 de junio dirigido a Director Regional de Vialidad con solicitud de información por pavimentación de la ruta N-510.



**Estimado Director:**

Junto con saludarle cordialmente y agradeciendo su constante apoyo a nuestra comuna y el bienestar de sus habitantes, por el presente vengo a plantear a usted algunas preocupaciones expresadas por los vecinos y por nuestro Concejo Municipal, así como una situación relacionada con problemas en una de las vías hacia nuestra comuna.

En primer lugar, solicitamos respetuosamente nos pueda informar tanto el resultado de la licitación, así como de los pasos siguientes en relación con la ruta N-510, que en nuestra comuna corresponde al sector de Rinconada Vida, comenzando en la ruta N-620 y extendiéndose hasta la ruta N-50, pasando por el sector de Hualte en la vecina comuna de Ninhue. Respecto de dicha ruta, se encontraba en marcha un proceso de licitación para contratar los trabajos de asfaltado, en el marco de un proceso que lleva ya varios años y que tiene muy preocupados y expectantes a nuestros vecinos.

Otro aspecto que nos preocupa dice relación con la ruta N-620, la cual presenta una serie de baches de diferentes dimensiones, así como una situación de desgaste y deterioro a lo largo del trayecto entre Puente El Ala y Portezuelo. En tal sentido, existen tres puntos específicos donde se aprecian baches de importantes proporciones, los cuales representan un peligro para la conducción de los automovilistas, más aún en situaciones de lluvia o conducción nocturna, donde es más difícil advertirlos a tiempo. Por lo señalado, solicitamos a usted tenga a bien disponer que la empresa a cargo de la mantención pueda en el más breve plazo realizar una reparación de tales baches.

Finalmente, a propósito de la situación planteada anteriormente y considerando el ya señalado desgaste y deterioro extendido de la ruta N-620, nos interesa saber si su repartición tiene considerado algún proyecto de recarpeteo general de dicha ruta en el tramo comprendido entre el Puente El Ala y la cabecera de nuestra comuna.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su constante apoyo y colaboración con nuestra comuna, se despide atentamente.”

1) Recibida:

a. Oficio N°7956/2024 que informa acerca de servicios de Telecomunicaciones en la comuna de Portezuelo.

Mediante el ingreso N° 49906 del 15 de abril de 2024, usted presentó una denuncia debido a problemas de conectividad en los sectores de Quitento y Chudal en la Comuna de Portezuelo, Región de Ñuble.

Se debe indicar que la localidad de Quitento no se encuentra dentro de las iniciativas vigentes en el marco del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, como tampoco dentro de las contraprestaciones asociadas a las licitaciones de las bandas de frecuencia denominadas 2,6 GHz, 700 MHz y 5G, razón por la cual las señales que reciben son marginales sin encontrarse garantizadas.

Según lo señalado anteriormente, es posible incluir las necesidades de cobertura ya mencionadas en el conjunto de proyectos impulsados por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), dependiente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicio de telecomunicaciones, preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, según lo dispone el artículo 28 A de la Ley N° 18.168 y el artículo primero del Decreto N° 353 de 2001.

Dicha gestión puede ser realizada de manera directa, para lo cual existe un enlace en el web institucional dispuesto para ello. Lo anterior debido a que es necesario el ingreso de datos específicos de los sectores e identificación del solicitante. Dicha solicitud podría ser considerada en la elaboración



del programa anual de proyectos subsidiarios del FDT. La incorporación está sujeta a los recursos presupuestarios que son asignados anualmente y su priorización a nivel nacional.

En tanto, la localidad de Chudal es beneficiada mediante la contraprestación 2,6 GHz, adjudicada por la empresa Telefónica Móviles Chile S.A. (Movistar), la cual solo exige entregar el servicio de transmisión de datos y, adicionalmente, servicio de telefonía móvil, siendo esta última no obligatoria.

Conforme a lo señalado en su solicitud, esta Subsecretaría de Estado ha resuelto oficiar a la concesionaria Telefónica Móviles Chile S.A. a fin de que remita un informe técnico de la calidad de los servicios públicos de transmisión de datos y telefonía móvil en la localidad de Chudal, comuna de Portezuelo, y establecer un plan de mejora en los servicios.

En virtud de lo anteriormente señalado, esta Subsecretaría de Estado da por atendida su solicitud y queda atenta para responder otras consultas que pueda tener sobre el tema.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Subsecretario, Don Francisco Javier Pizarro Sepúlveda, Jefe de la División de Fiscalización, Subsecretaría de Telecomunicaciones

### **Tercero: Cuenta del Presidente.**

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El presidente del Concejo menciona que el 4 de junio, Don René Schuffeneger, informó sobre una reunión sostenida junto al Director de Control Subrogante, con el Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, y el abogado Don Julio Díaz de Arcaya.

En esta reunión, se discutieron varias situaciones relacionadas con la atención de la Corporación de Asistencia Judicial en la comuna. El Director Regional expresó su agradecimiento por la nueva locación de la oficina, que ahora se encuentra en una vivienda arrendada que cuenta con las comodidades necesarias para atender a las personas.

Además, se mencionó que la Corporación se hará cargo del 50% del costo de esta locación. Como una forma de mejorar la atención, se planteó la posibilidad de que, además de los miércoles (el día usual de atención), también se ofrezcan servicios los días de pago de pensionados, cuando más personas acuden a la comuna.

Más tarde, se convocó a una reunión del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COVID comunales) en respuesta a una alerta preventiva temprana. La reunión contó con la presencia de diversas organizaciones, incluyendo: Organizaciones Vecinales, representadas por el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos; Dirección de Desarrollo Comunitario; Administración Municipal; Dirección de Seguridad Pública; Bomberos y Carabineros.

El objetivo de esta reunión fue coordinar y planificar la respuesta frente a la alerta preventiva emitida ese día, asegurando una acción conjunta y eficiente ante posibles emergencias.

Posteriormente, se realizó una reunión con personeros y funcionarios del Departamento de SECPLAN y el gerente general o representante de la Sociedad Española de Tratamiento de Agua. Esta empresa tiene a su cargo la ejecución de varios proyectos en Chile y ha establecido un convenio con el Ministerio de Agricultura y la Asociación de Municipios Rurales de Chile. Portezuelo es una de las comunas beneficiadas por este convenio.

Durante la reunión, se discutió el interés especial de la comuna en aprovechar este convenio, especialmente en lo relacionado con las plantas portátiles de producción de agua potable. Estas plantas pueden ser instaladas en pozos autorizados por la Dirección de Obras Hidráulicas, permitiendo llenar camiones aljibe, estanques, o camionetas para distribución en varias partes.

Estos proyectos no están destinados a la distribución directa de agua potable, sino a proporcionar una fuente de llenado para vehículos que transportan agua. Las plantas portátiles pueden ser trasladadas a diferentes ubicaciones según sea necesario.

En la comuna de Portezuelo, se evaluará la existencia de pozos que puedan proveer agua potable y se considerará la instalación de estas plantas portátiles para mejorar el suministro de agua en la región.



El día 5 de junio, conforme a lo anticipado el día previo, se presentaron numerosos inconvenientes debido a la lluvia que comenzó de madrugada. Estos problemas se agravaron con la interrupción del suministro eléctrico y la caída de árboles, tanto en el sector urbano como en el rural. Ante esta situación, se tomó la decisión de devolver a los alumnos a sus hogares aquellos que habían llegado a la escuela.

Durante la mañana, se realizó un recorrido por la parte norte de la comuna para evaluar los daños y coordinar las acciones necesarias. Se utilizaron cuadrillas de contratistas para despejar vías y resolver problemas diversos, contando también con la ayuda de personal encargado de maquinaria, bajo la supervisión del administrador municipal. En la tarde, se realizó un recorrido similar por la parte sur de la comuna.

Junto al director de Seguridad Pública subrogante, Jorge Zapata, se evaluó la situación comunal causada por las inclemencias del tiempo. Se identificaron daños en caminos e infraestructura, siendo el incidente más notable la caída de un árbol de grandes dimensiones sobre el techo de la escuela de Panguilemu, donde funciona el centro de día. Esto provocó daños significativos en la techumbre.

Para abordar la emergencia, se realizaron reparaciones temporales en la techumbre de la escuela, dado que se esperaban más lluvias para el viernes. Se comenzaron a elaborar los presupuestos para una reparación integral de la techumbre, que es muy antigua y está hecha de pizarreño. Además, se contrató un camión pluma para podar los cipreses de grandes dimensiones cerca de la escuela, con el fin de reducir el riesgo de futuros problemas.

El equipo también monitoreó la situación de los vecinos que pudieran haber quedado aislados debido a los daños. La respuesta coordinada buscó asegurar la seguridad y el bienestar de los habitantes de la comuna ante los desafíos presentados por el clima.

El jueves 6 se llevó a cabo una reunión del programa Pequeñas Localidades en la sede de la población Guillermo Fuenzalida. En esta sesión estuvieron presentes la mesa de actores locales y autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quienes visitaron desde Santiago como representantes del programa a nivel central. Las autoridades expresaron su satisfacción con las actividades desarrolladas en la comuna, destacando especialmente el impacto social generado por el programa, el cual va más allá de las obras de infraestructura.

Se hizo especial mención al avance de varios proyectos, incluyendo la construcción del Centro Comunitario de Cuidados que se está llevando a cabo en la comuna, el cual forma parte integral del programa Pequeñas Localidades. Se anticipó la próxima intervención de la Protección Civil en futuras fases del proyecto. Con relación a esta obra significativa, se subrayó que a pesar de algunos contratiempos con la empresa contratista, la comunidad está avanzando satisfactoriamente hacia la culminación de esta iniciativa clave.

El viernes, junto a un arquitecto del DAEM, se revisaron algunas necesidades de reparación en el Liceo Municipal, las cuales están contempladas en una modificación presupuestaria que será presentada próximamente. La intención es que, una vez aprobadas, estas reparaciones puedan llevarse a cabo durante las vacaciones, dado que son asuntos urgentes que requieren solución inmediata. En la reunión estuvieron presentes profesores, asistentes de la educación y el director del Liceo Municipal Nibaldo Sepúlveda Fernández.

El domingo se llevó a cabo el proceso eleccionario en la comuna. Estas elecciones primarias para alcaldes del conglomerado Chile Vamos se desarrollaron sin ningún tipo de inconveniente en nuestra comuna.

Hoy por la mañana, el administrador junto a parte de su equipo estuvo revisando algunos problemas específicos relacionados con los caminos en el sector Los Planes, los cuales fueron señalados por un par de vecinos. Más tarde, asistí a la sesión de junio del sistema táctico operativo policial en la Prefectura de Carabineros de Chillán.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su interés en profundizar sobre la reunión reciente con los representantes del programa Pequeñas Localidades, quienes manifestaron estar bastante satisfechos, por no decir conformes, con lo que se ha logrado en Portezuelo. Se refirió a la importancia que las personas suelen dar a la parte concreta de este gran proyecto, que implica una inversión considerable en las obras ejecutadas en las comunas participantes. Sin embargo, señaló que existe una preocupación persistente respecto al tema de la pérgola, que se espera regularizar.



El concejal planteó la pregunta sobre cuáles son los parámetros que utilizan para determinar si el trabajo realizado se está llevando a cabo adecuadamente. Esta inquietud refleja una búsqueda de claridad sobre los estándares y criterios que se emplean para evaluar el éxito y la efectividad del programa en la comuna de Portezuelo.

El presidente del concejo mencionó que participó en la reunión y luego cedió la palabra a Rubén para que explicara brevemente por qué él también estuvo presente. En la discusión, ambos expresaron la misma pretensión: buscar realizaciones más concretas y profundizar en el objetivo final del programa, el cual no se limita únicamente a las obras en sí mismas, sino también a abordar las situaciones anexas que se generan. En este sentido, se busca intervenir desde una perspectiva integral y efectiva.

Se plantea la formación de mesas de actores que perduren en el tiempo, donde las obras, aunque importantes, se consideran en un segundo término. Los diseños y proyectos están próximos a salir, lo que brinda mayor claridad en los plazos. Se destaca que, en este caso, se trabaja con profesionales del programa en lugar de contratar consultoras, lo que simplifica el proceso. Estos diseños se ejecutan con la aprobación del SERVIU, quien provee los recursos. Esta dinámica, aunque nueva para algunos, implica un proceso de trabajo de varios años antes de ver los resultados concretos.

El SECPLAN, Ruben Figueroa, explicó que la reunión se centró en analizar el trabajo desarrollado desde la mesa de actores sociales, compuesta por integrantes de organizaciones sociales de la zona urbana y profesionales del equipo del programa Pequeñas Localidades. Enfatizó que el principal enfoque era conocer el desarrollo del eje social impulsado por esta mesa de actores. Ruben señaló que el trabajo con la mesa de actores sociales ha sido un proceso lento pero significativo, pues implica elaborar iniciativas a partir de las ideas y retroalimentación de este grupo, lo cual no siempre se traduce de manera directa en la ejecución rápida de proyectos a pesar de los recursos disponibles, como los 1000 millones de pesos mencionados. Destacó que, a pesar de los desafíos como la resciliación del contrato de la pérgola, el programa avanza de manera coordinada con el aspecto social como prioridad, más allá de las iniciativas de inversión. En este sentido, los avances positivos fueron reconocidos por los niveles centrales del programa, aunque también se enfrentan a situaciones que escapan al control directo del programa. Ruben subrayó la importancia del trabajo comunitario y técnico en los diseños, procesos de aprobación y presentación ante el Ministerio de Desarrollo Social, reconociendo que estos aspectos también implican tiempos de espera y coordinación.

El concejal Sr. Sepulveda preguntó a Rubén Sepulveda cuándo comenzó el programa, ya que parece estar relacionado con la serie anterior de programas similares.

El SECPLAN respondió que la resolución del programa llegó aproximadamente en octubre de 2019. Además, mencionó que debido a la pandemia de COVID-19, la presentación del proyecto y el llamado a concurso del programa de Pequeñas Localidades ocurrió alrededor de abril de 2020. También indicó que se firmó un convenio por cuatro años con término en 2024.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación por la implementación de programas y proyectos en comunidades como Portezuelo, destacando cómo algunas iniciativas que provienen de la capital no siempre se ajustan completamente a las realidades locales. Hizo referencia a su experiencia con el programa de Zona de Rezago u Oportunidades, señalando que las expectativas iniciales a menudo no se cumplen debido a factores fuera del control municipal.

Manifestó su inquietud de que, a pesar del enfoque en aspectos sociales y comunitarios y las promesas realizadas, las obras concretas y visibles no siempre se materializan como se esperaba. Utilizó el ejemplo de la pérgola para ilustrar cómo los retrasos y las complicaciones pueden ser percibidos por la comunidad, a pesar de los esfuerzos del municipio por explicar las limitaciones que enfrenta.

Como concejal, enfatizó la importancia de transmitir a los vecinos la realidad completa y los desafíos involucrados en la implementación de proyectos. Su objetivo es asegurarse de que las expectativas sean realistas y que las iniciativas no se queden solo en anuncios mediáticos, sino que realmente se traduzcan en mejoras tangibles para la comunidad. Considera estas discusiones cruciales para mantener informados a los residentes y para garantizar que comprendan tanto el potencial como las limitaciones de los programas gubernamentales.

El SECPLAN, Rubén Figueroa, respondió señalando que, a diferencia del programa de zona de rezago u oportunidades, el programa Pequeñas Localidades cuenta con recursos específicos. Estos recursos no dependen de la articulación multisectorial para ser liberados, sino que están asignados directamente al programa. Explicó que estos recursos se van liberando conforme se ejecutan las obras y se realizan las contrataciones necesarias. Destacó que, aunque algunas obras pueden no formar parte de las cuatro principales del plan de implementación del programa, como las veredas COVID,



rutas peatonales y pavimentos participativos, todas se realizan bajo el paraguas del programa Pequeñas Localidades.

Subrayó que estos proyectos no solo benefician directamente a las comunidades locales con mejoras infraestructurales, sino que también ayudan a equilibrar y diversificar los recursos disponibles. Concluyó mencionando que sin el programa Pequeñas Localidades, muchas de estas iniciativas no se habrían materializado.

El concejal Sr. Sepúlveda enfatiza que tiene claro que el programa Pequeñas Localidades cuenta con recursos directos asignados, a diferencia de lo que sucedió con el programa de Zona de Rezago u Oportunidades años atrás. Recuerda que, en aquel entonces, el discurso político sugería una inyección directa de recursos, pero en realidad los técnicos explicaron que los recursos debían priorizarse dentro de las carteras sectoriales existentes. Sepúlveda subraya que no está confundido respecto a estas diferencias y aclara que entiende cómo funcionan ambos tipos de programas en términos de financiamiento y ejecución de obras.

El concejal Sr. Ibáñez expresa su conocimiento sobre el programa Pequeñas Localidades, destacando su aspecto social y sugiriendo que sería beneficioso para una próxima sesión del concejo revisar detalladamente cómo se han distribuido los recursos asignados, que ascienden a \$1.500.000.000. Propone examinar cuánto se ha gastado hasta el momento en recursos humanos, planificación y ejecución de obras, así como cuánto queda por utilizar. Considera que esta revisión proporcionaría claridad sobre el estado y el impacto del programa, permitiendo una mejor comprensión de su ejecución y sus beneficios para las comunidades hasta ahora beneficiadas.

El presidente del concejo, Don René Schuffeneger, menciona que se ha solicitado la presentación de los profesionales para ofrecer una exposición que aclare varios puntos importantes. Esto incluye la necesidad de tener claridad sobre las fechas de los proyectos en curso, así como entender el estado de aquellos que están en fase de diseño y próximos a obtener los RS (Recomendaciones Satisfactorias).

Se menciona específicamente proyectos como el de Calle O'Higgins, hacia el cementerio y el de Avenida El Agua, ambos de gran envergadura, cuyos diseños están por completarse y ser ejecutados. También se destaca la importancia de reevaluar el estado actual de todos los proyectos, incluyendo la situación de la pérgola. Agrega que tras el interés del concejo en obtener un informe detallado sobre cómo se han gastado los recursos hasta ahora y cuánto queda por utilizar, podrá ser clave para una próxima sesión del concejo, donde se espera discutir estos puntos con mayor profundidad.

El SECPLAN responde que se ha desarrollado un diseño preliminar para un parque a nivel de perfil, que incluirá espacios públicos. Además, menciona que se contempla una zona verde en la tercera etapa de la población Guillermo Fuenzalida, junto con mejoras en la avenida principal y los bandejones. El presidente del concejo menciona que la profesional arquitecto encargada del programa ha cambiado, y ahora es Macarena Parra. Destaca su amplia experiencia en este tipo de programas y menciona que está siendo asesorada por una asistente social llamada Leslie Sandoval. Se espera que en otra oportunidad puedan venir a exponer sobre el tema.

#### **Cuarto: Asuntos Nuevos.**

El presidente del Concejo Municipal señala que concederá la palabra al Secretario Municipal para que explique la ausencia del Coordinador del CENSO en Portezuelo, porque estaba en tabla hasta hace unas horas atrás.

El Secretario Municipal (S) explicó que intentó comunicarse con Ángel Octavio la semana pasada para su exposición en el concejo, pero no obtuvo respuesta. Posteriormente, se confirmó que por instrucciones de su dirección no podía proporcionar más información debido a que el proceso de la comuna de Portezuelo aún no ha concluido.

Se informó que la primera fase del censo en la comuna de Portezuelo finalizó el 5 de mayo con una cobertura cercana al 100%. En las siguientes dos semanas, denominadas fase dos, se realizaron visitas nuevamente a las familias y casas donde no se obtuvo respuesta inicialmente. Actualmente están en la fase 3, que involucra el contacto directo con las juntas de vecinos para identificar a las personas que aún no han sido censadas. Para esto, se ha habilitado el número especial 1525 y se ha solicitado la cooperación de los presidentes de las juntas de vecinos.



Se destacó que quedan pendientes visitar unas 10 viviendas o familias en la comuna. El plazo final para completar todo el proceso del censo en la comuna es el próximo 14 de junio. Además, se mencionó que, una vez finalizado el proceso, la directora regional se comprometió a asistir al Concejo Municipal para explicar los resultados del censo con datos precisos.

El Presidente del Concejo señala que continuará con la sesión y dice que se hace entrega de información mediante los siguientes documentos:

- Memorándum DAF N°52 que informa feriado legal del personal en el mes de mayo.
- Ordinario N°456 de fecha 10 de junio con la Modificación Presupuestaria N°8, lo que solicita a Ruben Figueroa que explique.

La modificación presupuestaria número 8 presentada por el SECPLAN Rubén Figueroa detalla varios ajustes y asignaciones de recursos en diversos proyectos e iniciativas:

1. **\*\*Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (Royalty Minero)\*\***, cuyo ingreso es de \$157.673.000 pesos.

Desglose en iniciativas de inversión:

- a) Construcción de marquesina estadio municipal: \$75.000.000 pesos.
- b) Sala de rehabilitación kinésica: \$45.000.000 pesos.
- c) Construcción de garita final: \$11.000.000 pesos.
- d) Alumbrado público: \$10.000.000 pesos.
- e) Reparación del sistema eléctrico para el Liceo Nivaldo Sepúlveda Fernández: \$7.873.000 pesos.
- f) Mejoramiento exterior de patios cubiertos, Liceo Nivaldo Sepúlveda Fernández: \$8.880.000 pesos.

2. **\*\*Suplemento a cuenta de arriendos de edificio\*\***:

- \$2.450.000 pesos destinados al arriendo de la casa donde se ha instalado la Corporación de Asistencia Judicial por 7 meses.

3. **\*\*Modificación del centro de costo 140 (Programa Centro de Monta)\*\***:

- Transferencia de \$2.500.000 pesos al centro de costo 134 correspondiente a actividades culturales, dado que el programa Centro de Monta no se realizará este año.

4. **\*\*Suplemento a cuenta de contratación de profesionales\*\***:

Se estima un monto de \$9.000.400 pesos para contratar a 3 profesionales para la Secretaría de Planificación. Este suplemento se justifica por la necesidad de dar continuidad al proyecto de asistencia técnica presentado a SUBDERE, que actualmente está en estado elegible pero no financiado hasta marzo de 2024. Se espera que la SUBDERE asigne recursos para continuar con esta asistencia técnica.

Esta modificación presupuestaria busca optimizar la asignación de recursos municipales, adaptándolos a las necesidades actuales y proyectos en curso, asegurando la ejecución efectiva de las iniciativas mencionadas.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa que, en relación con la iniciativa de inversión, los valores le parecen bastante adyacentes y pregunta cómo se llega a estos montos. Además, menciona que tenía entendido que en una presentación anterior se consideraban \$100.000.000 para el tema de la marquesina, según un documento que ha leído, y ahora se está hablando de \$75.000.000. También menciona la sala de rehabilitación kinésica, sobre la cual tenía dudas en función de lo que se había visto anteriormente en esos dos ítems.

Adicionalmente, consulta sobre el tema de los profesionales, preguntando si significa que, en el momento en que la SUBDERE apruebe y salga la resolución, se podrá imputar el gasto a esos profesionales. Subraya que, de no ser así, no habría una recuperación de ese recurso humano, lo cual es muy importante para la Secplan y para los proyectos.

El concejal concluye indicando que su primera preocupación es entender cómo se llega a esos valores en la iniciativa de inversión, y señala que su comentario adicional es más una reflexión.

El SECPLAN responde que, en relación con la construcción de la marquesina del estadio municipal, el valor se ha visto disminuido debido a que ya se cuenta con un anteproyecto para la sala de rehabilitación kinésica, que tiene un costo de \$45.000.000 de pesos. Este monto se ha descontado del valor originalmente asignado a la marquesina.

Explica que, para la iniciativa de construcción de la marquesina, se utilizarán alrededor de \$10.000.000 de pesos para diseño y estudios del proyecto, y el resto se destinará a la construcción. Señala que la marquesina será modular, lo cual permitirá ajustar la construcción para que se adapte al presupuesto disponible. En caso de que los fondos no alcancen para completar toda la marquesina, se considera



realizar la construcción en etapas, conservando el diseño completo para poder solicitar una modificación presupuestaria suplementaria o buscar otros fondos en el futuro.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa que la marquesina se hace si o sí.

El SECPLAN, Rubén Figueroa, responde que la construcción de la marquesina podría realizarse en etapas. Sin embargo, el valor exacto de esta no está tan definido como el de la sala de rehabilitación, que ya tiene un presupuesto de 45 millones de pesos. Este monto se descontó del presupuesto originalmente asignado a la marquesina, ajustando así los recursos. Explica que el cambio principal en la asignación de los fondos proviene del ajuste realizado con el royalty minero, suplementando la sala de rehabilitación con los recursos necesarios.

Respecto a los profesionales, Rubén Figueroa aclara que los recursos provienen del fondo común municipal con mayor ingreso. Indica que, de aprobarse la modificación presupuestaria, los profesionales estarían contratados hasta el 15 de agosto, con dos meses adicionales. Se espera que para esa fecha se reciba un pronunciamiento de la SUBDERE. En caso contrario, se evaluaría la continuidad de los profesionales con los recursos adicionales que lleguen. Subraya que la asignación no es retroactiva.

El presidente del concejo, Don René Schuffeneger, continúa diciendo que ha estado en contacto personalmente con el jefe de la división de municipalidades, Don Francisco Pinochet. Según el Sr. Schuffeneger, el proyecto ya es elegible y se revisará en un próximo comité. Aclara que actualmente enfrentan restricciones en este tipo de temas y comprende la preocupación por el uso de recursos municipales para contratar a estas personas. La intención es que la asistencia técnica sea provista por la SUBDERE. Si se recibe una respuesta positiva pronto, se redistribuirían los \$9.400.000 pesos destinados a cubrir dos meses de los sueldos de estos tres profesionales.

El concejal Sr. Sepúlveda dice que, aunque comprende la situación, considera esencial no perder la continuidad del trabajo. Subraya la importancia de seguir presentando y desarrollando proyectos técnicamente sólidos. Destaca que, para comunas pequeñas como la suya, cumplir con las exigencias técnicas es crucial. Por lo tanto, enfatiza que, si se cuentan con los recursos, se deben aprovechar al máximo, pero siempre manteniendo al equipo técnico trabajando en estas iniciativas. Nadie en el concejo debería dudar de la necesidad de mantener al equipo activo para avanzar en estos proyectos. El presidente del concejo señala que normalmente, cuando se aprueban estos proyectos, tienen una duración de un año, lo que significa que se traspasarán al siguiente año. Sin embargo, lamentablemente, en algunos casos, debido a situaciones económicas del país o a una mayor restricción en el uso de los recursos para la asistencia técnica, se están volviendo más estrictos en su revisión, lo que está demorando la elegibilidad de estos proyectos. Aunque se espera que estos retrasos se compensen, la realidad es que están enfrentando dificultades para acceder a los fondos destinados a la asistencia técnica. Esto está generando demoras que no estaban previstas, a pesar de haber realizado modificaciones presupuestarias con la expectativa de tener acceso a estos recursos en una fecha determinada.

El concejal señor Sepúlveda comenta que ha leído en alguna parte sobre el aumento en la contratación de personal en el último año, posiblemente relacionado con el calendario fiscal y la misión del Estado. Él percibe que hay entidades de control interno que están limitando la contratación de personal, lo cual afecta a muchos programas incluso justos por pecadores. Esto se debe a la situación económica del país y las limitaciones fiscales, lo que ha generado un cuello de botella en las asignaciones de recursos. El concejal expresa preocupación por el mal uso pasado de la asistencia técnica, señalando que ahora están tratando de utilizar estos recursos de manera más efectiva y relevante para la comunidad.

El concejal señor Sepúlveda comenta que ha leído en alguna parte sobre el aumento en la contratación de personal en el último año, posiblemente relacionado con el calendario fiscal y la misión del Estado. Él percibe que hay entidades de control interno que están limitando la contratación de personal, lo cual afecta a muchos programas incluso justos por pecadores. Esto se debe a la situación económica del país y las limitaciones fiscales, lo que ha generado un cuello de botella en las asignaciones de recursos. El concejal expresa preocupación por el mal uso pasado de la asistencia técnica, señalando que ahora están tratando de utilizar estos recursos de manera más efectiva y relevante para la comunidad.

El concejal señor Ibáñez agradece la consideración respecto a la reducción del monto destinado a la marquesina del estadio, y sugiere que se realice en etapas, lo cual considera un acierto. También





expresa su apoyo al aumento de los recursos para la sala de rehabilitación kinésica, y solicita antecedentes sobre las características de dicha sala.

En cuanto a la contratación de profesionales, el concejal comenta que todos los concejales se comprometieron a buscar recursos para su contratación en caso de que el proyecto no lograra salir a tiempo. Además, pregunta al presidente sobre una modificación presupuestaria anterior relacionada con Seguridad Pública, anterior relacionada con Seguridad Pública. En esa modificación, se solicitó un aumento de \$5.000.000 de pesos en la que se solicitaban fondos para zapatos de seguridad. Dice que el consultó en Isimat que y el costo mayor que tenían de zapatos de seguridad de \$149.000 pesos. El presidente del concejo confirma la existencia de la modificación presupuestaria mencionada, pero señala que prefiere separar la adquisición de elementos para la Dirección de Seguridad del fondo de equidad territorial. Explica que el fondo de guía territorial fue completamente excluido de esta asignación, incluso en lo que respecta a la contratación de personal, que es una categoría diferente. Esto se hace para asegurar que los recursos del fondo de equidad territorial se utilicen exclusivamente para proyectos que beneficien a la comunidad en general, evitando confusiones sobre el origen de los fondos. Esto incluye proyectos que podrían no ser posibles sin el apoyo del royalty minero, como la marquesina del estadio.

El presidente del concejo aclara que se refiere al fondo de Equidad Territorial o royalty minero, al discutir sobre la asignación de recursos para proyectos como la marquesina del estadio. Expresa su apoyo a proyectos significativos y menciona que el próximo año se prevé duplicar los recursos disponibles. Además, sugiere que es preferible abordar temas de gestión interna, como la adquisición de elementos para Seguridad Pública, utilizando recursos provenientes de otras fuentes más adecuadas, asegurando que las cotizaciones necesarias se proporcionarán oportunamente.

El Concejal Sr. Ibañez solicita características de la sala de rehabilitación.

El presidente del concejo confirma la existencia del plano y otros documentos relevantes para el proyecto en cuestión. Sugiere que en la próxima sesión se podría presentar una breve exposición sobre la situación técnica del mismo. Además, menciona que el proyecto ya se había realizado en el municipio en 2017, aunque no de manera idéntica, sino basada en esa propuesta. Se refiere a la presentación realizada al Fondo Social presidente de la República en ese año.

El concejal Sr. Oviedo comenta que en reuniones anteriores se había proyectado ampliamente sobre la marquesina, incluso considerando inicialmente una cifra cercana a los 100 millones. Sin embargo, ahora entiende que se han destinado 25 millones adicionales para la sala kinésica. A pesar de esto, mantiene la confianza de que el proyecto de la marquesina beneficiará significativamente a todos los vecinos de Portezuelo.

El concejal Sr. Ramírez expresa su satisfacción y felicitaciones por la presentación clara y bien definida que se ha entregado en esta sesión. Destaca que la documentación incluye una descripción detallada de cómo y dónde se invertirán los recursos, lo cual facilita entender el destino de estos. Además, menciona que se realizó un análisis posterior al último Consejo Municipal y se tomaron en cuenta las orientaciones y sugerencias de este, así como de la reunión de comisión de salud. Concluye manifestando que están plenamente conscientes de que la inversión propuesta beneficiará positivamente los ejes que se han planteado.

Lo que la concejal Sra. Zamudio comenta sobre la situación de la pérgola y la necesidad de asegurarse de que los trabajos en pequeñas localidades, específicamente en el centro comunitario, estén siendo fiscalizados adecuadamente por parte del municipio. Ella menciona haber pasado días atrás por el lugar y haber observado que se están utilizando postes de pino no impregnado para la construcción, lo cual plantea dudas sobre la calidad de los materiales utilizados. La preocupación de la concejal es si hay alguien del municipio que esté supervisando de manera constante la calidad de los materiales y el cumplimiento de los estándares adecuados en la construcción.

El SECPLAN Ruben Figueroa indica que la unidad técnica está involucrada activamente en la supervisión y fiscalización de los proyectos en pequeñas localidades. Él menciona que existe una asignación de recursos por parte de SERVIU, con la participación de asesoría y una inspección constante por parte de profesionales de la unidad técnica y de EGIS. Esta inspección incluye revisión diaria, seguimiento de estados de pago, y una supervisión local permanente para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad en los proyectos. Además, se realizan consultas técnicas específicas en ingeniería y arquitectura para asegurar la adecuación de los materiales y la ejecución del proyecto conforme a lo planificado.



Parece que la respuesta del SECPLAN Ruben Figueroa indica que la unidad técnica está involucrada activamente en la supervisión y fiscalización de los proyectos en pequeñas localidades. Él menciona que existe una asignación de recursos por parte de SERVIU, con la participación de asesoría y una inspección constante por parte de profesionales de la unidad técnica y de EGIS. Esta inspección incluye revisión diaria, seguimiento de estados de pago, y una supervisión local permanente para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad en los proyectos. Además, se realizan consultas técnicas específicas en ingeniería y arquitectura para asegurar la adecuación de los materiales y la ejecución del proyecto conforme a lo planificado.

#### **Quinto: Incidentes.**

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ramírez manifiesta preocupación por el mejoramiento de los caminos en la comuna de Portezuelo, especialmente tras las recientes lluvias que han afectado su estado. Destaca la importancia de generar diagnósticos y recopilar información para presionar a las entidades correspondientes, como Vialidad o el MOP, a fin de mejorar la situación. Menciona que es crucial que los vecinos comprendan que la responsabilidad de la mantención de los caminos recae en las empresas contratadas, no en el municipio. Sin embargo, el municipio puede gestionar y coordinar con dichas empresas para asegurar que los trabajos necesarios sean incluidos en su planificación y se lleven a cabo de manera oportuna.

El concejal Sr. Ramírez comenta sobre el programa Pequeñas Localidades, destacando que, durante su primer período como concejal, tuvo la oportunidad de estar muy al tanto de este proyecto pionero a nivel regional. Señala que Portezuelo fue seleccionado para llevar a cabo este ambicioso programa, compitiendo con otras comunas con una gran cantidad de habitantes y obteniendo financiamiento por \$1.500.000.000 de pesos. A pesar de que ya han pasado cuatro años y no se han visto algunas obras iniciales, como en la población Guillermo Fuenzalida y en la calle O'Higgins, los vecinos siguen preguntando por el estado y avance del programa, y a menudo no se dispone de respuestas claras.

El concejal subraya la necesidad de tener una presentación detallada por parte de los representantes o integrantes del programa Pequeñas Localidades. Esto permitiría conocer cuánto se ha invertido, cuánto se ha gastado, y tener claridad sobre el progreso del programa. Propone que se presente un informe con datos numéricos y un cronograma de las actividades realizadas y pendientes, lo cual facilitaría proporcionar respuestas precisas a las consultas de los vecinos.

Resalta la importancia de estas grandes obras, que han contado con una considerable participación ciudadana a través de la mesa de actores y el trabajo comunitario, y que han permitido generar acciones similares adicionales que son valoradas. Sin embargo, el concejal enfatiza que es momento de que las obras del proyecto principal empiecen a visualizarse. Solicita, por tanto, información detallada para poder informar correctamente a la comunidad y asegurar que el proyecto avance de manera transparente y efectiva.

El concejal Sr. Ramírez propone que se considere una visita al sector de Los Planes por parte de la administradora municipal junto a su equipo. Él destaca que en este sector se han presentado algunas dificultades en ciertos tramos específicos de los caminos interiores, relacionadas con la acumulación de lagunas de agua. Estas condiciones han complicado el traslado de algunas familias, especialmente en lo que respecta al transporte de sus hijos e hijas al colegio. Además, menciona que los furgones escolares también transitan por estos caminos, lo que agrava la situación.

El concejal sugiere que sería muy útil realizar una visita para evaluar la situación, conversar con los vecinos y buscar soluciones inmediatas o, en su defecto, programar una solución a largo plazo. La intención es que las familias afectadas se sientan consideradas y escuchadas, y que perciban una pronta respuesta por parte del municipio. Aunque reconoce que no todas las necesidades podrán ser atendidas de inmediato, enfatiza la importancia de que los residentes sientan que sus preocupaciones son tomadas en cuenta y que se está trabajando en conjunto con ellos para encontrar soluciones.

El concejal Sr. Ramírez felicita a su colega, el concejal Alan Ibáñez, por su destacada participación en una histórica elección primaria reciente en la comuna de Portezuelo. Ramírez subraya que fue una de las elecciones más reñidas en cuanto a votación, lo que refleja el buen trabajo que Alan Ibáñez ha desarrollado durante sus 7 u 8 años como concejal.

Le desea el mayor de los éxitos en todos sus proyectos futuros y reconoce la dignidad y esfuerzo que se reflejaron en esa estrecha votación. También hace un reconocimiento a quien liderará la candidatura en su sector, destacando el trabajo y compromiso de Alan Ibáñez.



Asimismo, Ramírez reconoce el trabajo de su colega Alan Ibáñez, quien ha sido parte del consejo municipal anterior y del actual, valorando su contribución al desarrollo y bienestar de la comuna.

El Administrador Municipal, José Martínez, comenta en relación con la votación mencionada por el concejal Ramírez, que esa mañana realizaron un recorrido por el sector de Los Planes. Este recorrido fue mencionado por el alcalde en su informe final. En Los Planes identificaron tres o cuatro situaciones críticas, ingresando por el sector conocido como Tinajas y por otra vía que permite la salida de los residentes del Estero Papanas hacia el sector norte o cordillera. Martínez señala que se requieren obras mayores en estos puntos, y que hay secciones del camino, especialmente en las subidas, que están muy deterioradas y necesitan trabajos con motoniveladora y aplicación de ripio. Sin embargo, las condiciones climáticas actuales dificultan la realización de estas tareas en los próximos días.

También mencionó una complicación en un callejón que lleva a varias familias, donde no se ha resuelto el tema de la servidumbre de paso. Aunque los residentes lo utilizan desde hace años, su uso depende de la buena voluntad del propietario actual, quien solo permite la aplicación de materiales y no el uso de maquinaria pesada.

Otro punto crítico identificado fue cerca del puente del Estero Papanas, en la entrada a la propiedad de una dirigente del sector, donde la erosión causada por lluvias y la construcción de explanadas ha deteriorado el camino. La administración ha hablado con los residentes, quienes están conscientes de la necesidad de mejorar la contención de la tierra.

Finalmente, el Sr. Martínez menciona un sector que requería una intervención inmediata debido a la acumulación de agua, donde planean aplicar materiales. También se refirió a la solicitud de una residente que tiene entrada tanto por el sector de la sede de Los Planes como por el sector de Puente Papanas. En esta última entrada, es necesario pasar la motoniveladora y aplicar ripio. En resumen, el Sr. Martínez informa que se han identificado varias áreas que necesitan intervención urgente, pero que todo dependerá de las condiciones climáticas para llevar a cabo las reparaciones necesarias.

El presidente del concejo agrega que quiere informar a los concejales y a los residentes de Los Planes que hay un proyecto en proceso de licitación. Este proyecto incluye la construcción de 23 alcantarillas rurales en diferentes partes de la comuna, y una de las principales obras es precisamente en el Estero que cruza el sector de Los Planes. Se planea instalar una batería de tubos con sus respectivos muros de boca para asegurar su uso permanente y evitar problemas durante el paso del estero. Espera que alguna empresa se interese y ejecute esta propuesta, resolviendo así uno de los problemas más críticos de la comunidad.

El presidente del concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La concejal Sra. Zamudio señala una inquietud de los apoderados de la Escuela Lomas de Chudal sobre la falta de alimentos para los niños de séptimo y enseñanza media. Aunque estos niños están recibiendo alimentación externa, no es proporcionada por la JUNAEB y deben comer en sus propias salas, lo que causa dificultades debido al espacio limitado.

Los apoderados quieren saber si esta situación se regularizará después de las vacaciones de invierno o si continuará durante todo el año. Los niños están comiendo en mesas pequeñas, lo que les obliga a gestionar su comida en espacios reducidos, afectando su comodidad.

La concejal pide información al presidente del concejo para poder responder a las consultas de los apoderados, quienes están preocupados pero agradecidos de que, al menos, sus hijos estén recibiendo alimentación, aunque sea externa.

La concejal Sra. Zamudio agradece al Concejo Municipal por haberle permitido participar en el tercer encuentro de asociaciones de municipios de la macro región sur en la ciudad de Valdivia. En este evento participaron las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y la región de Nuble.

La Concejal Sra. Zamudio describe la experiencia como muy bonita y enriquecedora, destacando que el tema principal del encuentro fue la descentralización. Durante los dos días del evento, se realizaron trabajos grupales dinámicos que permitieron el intercambio de ideas y aprendizajes significativos. Además, se les dio la oportunidad de plantear algunas iniciativas. En su caso, propuso que, en futuros encuentros, la invitación se extienda a todos los concejales y no solo a los que participan de la asociación, lo cual fue bien recibido.

Finalmente, la concejal informa que en el próximo Consejo entregará a cada miembro un breve informe sobre el trabajo realizado por las asociaciones y el importante rol que cumplen.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.



El concejal Sr. Ibáñez agradece a las más de 1890 personas que participaron en el proceso electoral de primarias en la comuna de Portezuelo. Destaca que la participación fue una de las más altas a nivel nacional, alcanzando el 33% del padrón electoral, compuesto por 5700 personas habilitadas para votar en la comuna.

El Sr. Ibáñez expresa su gratitud a las más de 900 personas que confiaron en su propuesta y que él mismo presentó cara a cara a muchos de ellos, promoviendo un proyecto colectivo para el futuro de la comuna de Portezuelo. Agradece profundamente cada apoyo recibido, sintiéndose responsable de haber representado personalmente a cada vecino en la solicitud de su apoyo.

El concejal Sr. Ibáñez solicita que se realice el acompañamiento necesario al sector de Buenos Aires debido a la situación crítica del pozo antiguo. Señala que el año pasado se invirtieron más de 78 millones de pesos por parte de la DOH en el pozo, pero lamentablemente, esa inversión fue dañada nuevamente por las fuertes lluvias del miércoles pasado.

El Concejal Sr. Ibáñez menciona que desconoce si algún profesional de la municipalidad de Portezuelo ha visitado el lugar, aunque entiende que la DOH ya estaba en el sitio. Resalta la importancia de que el municipio intervenga en esta situación, especialmente porque se están aplicando materiales de contención para el cable de señal que llega al pozo, y ya ha llegado un camión con materiales.

El concejal enfatiza la necesidad de apoyar este esfuerzo, dado que los 78 millones de pesos son fondos fiscales y la obra no puede quedar incompleta. Insiste en que, si se está realizando un trabajo de mantenimiento, debería haber una garantía para asegurar su finalización. Sugiere que desde la administración municipal o SECPLAN, alguien debe encargarse de hacer el seguimiento necesario de esta obra.

El Concejal Sr. Ibáñez dice que hace varias semanas se envió una carta respecto a dos solicitudes de subvenciones especiales en las localidades de Llahuen y Buenos Aires. Una de ellas se refiere a la compra de un estanque, que se considera importante para esas comunidades. Sin embargo, no ha visto esta solicitud reflejada en la modificación presupuestaria. Es crucial determinar si se podrá actuar con la premura necesaria para poder proporcionar el apoyo necesario en estas iniciativas.

El Sr. Ibáñez expresa que Don José Martínez ha desempeñado un papel crucial en la transparencia del uso de la maquinaria y el arreglo de caminos en diferentes sectores de la comuna de Portezuelo, adaptándose a las capacidades disponibles. Sin embargo, es importante considerar el sector de Rincomávida, donde los residentes enfrentan dificultades para acceder a sus viviendas debido a la falta de accesibilidad para los vehículos. Esta situación ha obligado a algunas personas a dejar sus hogares permanentes y residir con familiares dentro de la comuna. Sería beneficioso agilizar las mejoras en este sector para resolver este problema. También señala que en el sector de Llahuen, don Moisés Hormazábal, una persona con discapacidad, solicitó el año pasado mejorar su acceso, incluido dentro de los caminos donde se iba a aplicar material, pero lamentablemente esta mejora aún no se ha realizado.

El presidente del concejo señala que va a dar un par de respuestas de inmediato y dice que Don Rubén Figueroa está viendo el tema, ya que le han llegado fotos que muestran que la empresa que estuvo a cargo de los trabajos está actualmente en Buenos Aires. Además, menciona que se está averiguando respecto a las garantías que existen en ese sentido.

El SECPLAN, Don Rubén Figueroa, menciona que el viernes 7 de junio realizaron una visita al sector junto a Don Washington Villanueva y varios integrantes del comité, donde observaron la necesidad de limpiar una zanja para gestionar adecuadamente el agua, especialmente ante las fuertes lluvias pronosticadas para el fin de semana. Durante la inspección, identificaron un socavón provocado por las escorrentías de agua, lo cual requiere intervenciones adicionales de material y posiblemente una mayor intervención perimetral.

Se informó al administrador municipal, Don José Martínez, sobre la situación, quien a su vez envió información a la Dirección de Obras Hidráulicas, ya que los trabajos estaban bajo su mandato y contaban con garantía asociada. Posteriormente, se compactó y se hizo un relleno que mejoró las condiciones, pero es necesario considerar una contención adecuada en el muro del deslinde para una solución duradera.

En resumen, se logró resolver la situación actual con medidas temporales, pero se reconoce la necesidad de una intervención más profunda y estructural en el futuro, posiblemente a través de un proyecto específico gestionado con la colaboración de las autoridades pertinentes.

El presidente del concejo, Rene Schuffeneger, informa que en relación con el tema de los APR (Agua Potable Rural), están trabajando con la modificación presupuestaria número 7, la cual fue aprobada la



semana pasada. Esta modificación implica una asignación significativa de recursos destinados a abordar los temas en Buenos Aires, Llahuen y Chudal, que fueron solicitados anteriormente. Se destinaron inicialmente 15 millones de pesos para estas iniciativas de inversión, los cuales fueron reasignados desde la construcción de pozo profundo y sondajes, siguiendo la sugerencia para apoyar diversos APR que enfrentan problemas durante el año.

Con estos fondos, se espera poder resolver cuatro situaciones específicas y aún quedarán recursos disponibles para futuras necesidades.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación respecto al manejo de la suspensión de clases durante eventos meteorológicos adversos en la comuna de Portezuelo. Destacó que, a diferencia de otras comunas que suspendieron clases anticipadamente debido a un frente de mal tiempo la semana pasada, en Portezuelo la decisión se tomó más tarde, generando preocupación entre los padres y apoderados.

El concejal enfatizó la importancia de tomar con seriedad los informes meteorológicos entregados con rigor científico, ya que estos pronostican la cantidad de lluvia y otros eventos climáticos que pueden afectar la seguridad y el traslado de los estudiantes. Propuso que el departamento de educación de la comuna desarrolle un sistema más ágil y eficiente para tomar decisiones sobre la suspensión de clases, sugiriendo que las determinaciones se comuniquen a los padres y apoderados antes de cierto horario para garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los involucrados.

El concejal expresó su reconocimiento hacia el administrador municipal por haber dado instrucciones para reparar la calle Balmaceda, especialmente en la salida hacia Buenos Aires. Mencionó que recientemente hubo un accidente donde un vehículo pequeño volcó al intentar esquivar algunos baches en el sector poniente de la calle, conocido como La Santita. Afortunadamente, no hubo heridos graves. Sin embargo, destacó positivamente que, al día siguiente de este incidente, la calle ya había sido reparada, lo cual benefició significativamente a quienes transitan por esa ruta hacia Buenos Aires.

El concejal Sr. Sepulveda expresó su preocupación respecto a las recientes primarias en las cuales el candidato a alcalde oficializado es un funcionario de confianza del alcalde actual. Destacó que esto es inusual desde el retorno de la democracia en Chile y genera aprehensiones en relación con la probidad y transparencia en el uso de los recursos públicos durante los próximos cinco meses antes de las elecciones municipales. Muchas personas han manifestado preocupación sobre la posibilidad de que se haga uso indebido de los recursos públicos para fines electorales y que no se atiendan adecuadamente las necesidades reales de la comunidad. Aunque se han recibido instrucciones de la Contraloría y se han realizado reuniones al respecto, el concejal enfatizó que es crucial mantener la transparencia y evitar situaciones que puedan comprometer la integridad del proceso electoral. Subrayó la importancia de que las elecciones se ganen por méritos personales y la trayectoria de cada candidato, asegurando que no debería ser necesario plantear denuncias ante el Concejo en el futuro. El concejal expresó su preocupación por la falta de un fondo permanente en el municipio para responder a emergencias como voladuras de techos durante lluvias intensas y otros eventos climáticos adversos. Propuso la creación de un fondo de emergencia dentro del presupuesto municipal, destinado específicamente para situaciones habitacionales o de salud calificadas, evitando que los vecinos tengan que organizar rifas o juntar dinero por sí mismos.

Destacó la necesidad de contar con recursos municipales que puedan ser utilizados para apoyar casos de emergencia, como enfermedades de alto costo o necesidades habitacionales urgentes, respaldados por informes sociales emitidos por profesionales del municipio. Subrayó que el municipio tiene la capacidad económica para establecer este tipo de fondo y así poder colaborar de manera más efectiva con la comunidad en tiempos de crisis.

Además, mencionó temas relacionados con las pequeñas localidades y pavimentaciones pendientes en la población Guillermo Fuenzalida, dejando otros temas para discutir en futuras sesiones del concejo municipal.

El presidente del concejo municipal, Sr. Rene Schuffeneger, respondió destacando que no existe un fondo de emergencia específico ni un stock permanente para emergencias, sino más bien un sistema de ayuda dirigido a personas naturales. Explicó que, durante su experiencia en el tema, ha visto que, desde el terremoto de 2010 en adelante, se han construido y mejorado muchas viviendas para aumentar las condiciones de habitabilidad. Afirmó que, aunque no ha recibido informes específicos sobre voladuras de techos recientes, el municipio está preparado para reaccionar rápidamente ante tales situaciones si se presentaran.



Schuffeneger reconoció que los bingos y otras actividades de recaudación de fondos generalmente están destinados a cubrir costos catastróficos, como enfermedades costosas, exámenes médicos, traslados y medicamentos. Aseguró que el municipio proporciona apoyo en la medida de sus posibilidades en estos casos, incluyendo ayuda directa cuando eventos como la habitabilidad de viviendas se ven afectados.

En resumen, el presidente del concejo enfatizó la disposición del municipio para responder rápidamente a emergencias habitacionales y otros tipos de asistencia necesaria, subrayando la importancia de mantener un sistema de apoyo que abarque diversas necesidades de la comunidad.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación por la falta de un generador en el municipio de Portezuelo, especialmente evidenciada durante un día de lluvia cuando se cortó la luz y el sistema de telefonía municipal quedó inoperativo. Destacó que mientras las torres de telefonía celular seguían funcionando gracias a sus generadores, los teléfonos municipales estaban inactivos. Propuso la implementación de un generador para asegurar la continuidad del servicio municipal, similar a lo que existe en el ámbito de la salud.

El Sr. Sepúlveda argumentó que la municipalidad no puede depender exclusivamente de la energía eléctrica, dado que muchos de sus servicios críticos se ven afectados por cortes de energía. Sugirió que esta iniciativa podría ser incorporada mediante una modificación presupuestaria, enfatizando la importancia de la previsión y la capacidad de respuesta del municipio frente a emergencias como la pérdida de suministro eléctrico.

El Presidente del Concejo subrayó la importancia de contar con un generador en el municipio de Portezuelo, especialmente para garantizar la continuidad de los servicios municipales durante interrupciones del suministro eléctrico. Mencionó que, durante un reciente corte de luz en el sector rural, la interrupción fue más prolongada, mientras que en el sector urbano duró solamente un par de horas.

Explicó que la intención es mantener el generador operativo para que, ante situaciones similares en el futuro, el municipio pueda responder de manera inmediata y mantener la conectividad telefónica y otros servicios esenciales en funcionamiento.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su preocupación por la necesidad de establecer un protocolo claro y efectivo para que el municipio de Portezuelo pueda responder adecuadamente ante emergencias durante la temporada de invierno. Destacó que las situaciones de emergencia pueden variar desde caídas de árboles hasta filtraciones en viviendas debido a fuertes vientos y lluvias.

Propuso que en una próxima sesión se discuta y se defina un protocolo de emergencia que detalle cómo el municipio actuará y cómo la comunidad puede acceder a ayuda. Explicó que, aunque los concejales pueden recibir llamadas y transferir los números de contacto del municipio, a menudo no hay una respuesta adecuada por parte de los departamentos municipales o no se cuenta con los recursos necesarios para brindar una ayuda inmediata y efectiva.

Subrayó la importancia de tener canales claros de comunicación y de establecer otros números de emergencia que puedan utilizarse si el principal no está disponible o si hay problemas de señal telefónica. Además, sugirió vincular estos recursos con otros servicios de emergencia como carabineros y bomberos para garantizar una respuesta coordinada y rápida ante situaciones críticas.

En resumen, el Concejal Ramírez enfatizó la necesidad de planificación y preparación por parte del municipio para asegurar una respuesta efectiva frente a las emergencias que puedan surgir durante el invierno.

El Presidente del Concejo, Sr. Rene Schuffeneger, menciona que el municipio de Portezuelo ha establecido un comité de gestión de riesgo y desastre, el cual incluye a bomberos, carabineros y el municipio mismo. Este comité permite una comunicación directa incluso cuando los teléfonos no están operativos, asegurando así una respuesta coordinada ante emergencias como cortes de caminos, voladuras de techos o filtraciones. Destaca la importancia de tener personal de turno disponible para responder de inmediato a situaciones urgentes, como también la coordinación con asistentes sociales para proveer recursos necesarios en casos de necesidad habitacional durante eventos climatológicos adversos. Además, menciona la preparación anticipada con la SEREMI de Salud para habilitar albergues en establecimientos educacionales y sedes comunitarias como refugios temporales en caso de emergencia.

El Presidente del Concejo enfatiza que, aunque Portezuelo tiene condiciones geográficas que pueden facilitar la resolución de problemas comparado con otras comunas, es crucial mantenerse preparados



y coordinados para enfrentar cualquier eventualidad que pueda surgir, especialmente durante la temporada de invierno.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Oviedo desea consultar si hay alguna novedad sobre la pavimentación del camino interior del sector de Panguilemu de la ruta N° 468. Según recuerda, varios colegas concejales han planteado esta cuestión en el pasado. Queda pendiente pavimentar un tramo de aproximadamente 600 a 700 metros. Además, en este mismo tramo se están formando algunos socavones debido a las lluvias, lo cual está causando problemas significativos para el tránsito y paso por la zona.

Como segundo punto, también continuando con el tema de los caminos, al Concejal Sr. Oviedo le gustaría saber si existe algún registro de puntos críticos donde las aguas lluvias están causando eventos adversos. Durante los períodos de lluvia intensa, se han observado acumulaciones significativas de agua que podrían representar riesgos para la seguridad vial. Es crucial identificar estos puntos para permitir maniobras seguras de vehículos y evitar situaciones peligrosas, especialmente cuando los obstáculos no son visibles con suficiente antelación.

El Concejal Sr. Oviedo expresó su deseo de felicitar a los habitantes de Portezuelo por su participación en las recientes elecciones primarias municipales. Destacó el respeto y compromiso demostrado por la comunidad durante este proceso, que fue reconocido en diversos medios de comunicación. Además, extendió sus felicitaciones a los vocales de mesa por cumplir con su deber cívico, así como a los funcionarios de Servel y Registro Civil, junto con los trabajadores municipales subcontratados que facilitaron el proceso electoral. El Concejal también elogió a los dos precandidatos, don Adán Zapata y don Alan Ibáñez, por llevar a cabo una campaña limpia y respetuosa. Finalmente, expresó sus sinceras felicitaciones a don Adán Zapata por haber resultado ganador en las primarias, deseándole éxito en su próximo desempeño.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Iturra, dice que, al conversar con algunos vecinos, recibió comentarios sobre la pérdida de señal telefónica cuando se producen cortes de energía en ciertos sectores. Reconoció que desconoce si esto afecta a una compañía en específico o a todas por igual, mencionando que él mismo utiliza la compañía WOM y experimenta este problema. Los vecinos expresaron dificultades para comunicarse con servicios esenciales como Copelec para informar sobre los cortes, así como problemas con el servicio de wifi debido a la falta de conexión a Internet. En respuesta a estas preocupaciones, el Concejal sugirió la posibilidad de enviar un oficio para que se revise la antena, considerando que podría ser un problema localizado en una o varias torres que afecta la señal telefónica en la zona.

El concejal expresa su agradecimiento por el despeje realizado en la intersección del camino público hacia el sector Los Maquis, específicamente en la esquina donde está ubicado el letrero. Anteriormente, la visualización hacia el costado oeste se veía obstaculizada por ramas y arbustos, lo cual dificultaba la visibilidad. Ahora, después del despeje, el lugar ha quedado notablemente despejado y se puede apreciar de manera excelente.

También y como se mencionó previamente la solicitud hacia la empresa encargada de la mantención de los caminos, debido a la formación de socavones en distintas partes. Estos socavones, como se ha mencionado, podrían ocasionar cortes en el camino, especialmente en algunas curvas o tramos donde el deterioro del camino es notable, hacia Membrillar, específicamente, varios tramos muestran un deterioro significativo donde los bordes del camino se han desprendido, lo cual representa un riesgo medioambiental.

#### **Sexto: Cuenta de Comisiones**

No hay cuenta de comisiones.

El presidente del concejo cierra la sesión siendo las 17:00 horas.